

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18539** *MANUEL PERNAS GARCÍA*

Don Camilo José García-Puertas Magariños, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la Ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 227/11, a instancia de Mutua Gallega, contra "Manuel Pernas García", sobre cantidad se ha dictado Decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 2.897,90 euros.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la LJS, para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil", expido y firmo el presente.

Pontevedra, 30 de mayo de 2012.- El Secretario.

**ID: A120041312-1**